

Quincuagésima primera reunión ordinaria (2007)

Comisión Plenaria

Acta de la sexta sesión

celebrada en el Austria Center (Viena) el jueves 20 de septiembre de 2007 a las 15.05 horas

Presidenta: Sra. FEROUKHI (Argelia)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
18	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares (<i>continuación</i>)	1-3
24	Personal	
	a) Personal de la Secretaría del Organismo (<i>reanudación</i>)	4-6
15	Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos (<i>reanudación</i>)	7-42

¹ GC(51)/COM.5/1.

18. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares (continuación) (GC(51)/COM.5/L.13/Rev.1)

1. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA, al presentar el proyecto de resolución revisado sobre las actividades del Organismo en la esfera del desarrollo de la tecnología nuclear innovadora, comunica que las consultas officiosas sobre el párrafo 10 han llevado a un acuerdo para modificarlo de manera que rece: "...otras iniciativas internacionales en esferas relacionadas con la cooperación internacional en los usos pacíficos de la energía nuclear, la seguridad, la resistencia a la proliferación y otras cuestiones de seguridad física".
2. La PRESIDENTA, observando que ningún otro miembro de la Comisión desea hacer uso de la palabra, dice que entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(51)/COM.5/L.13/Rev.1 con esa modificación.
3. Así queda acordado.

24. Personal

a) Personal de la Secretaría del Organismo (reanudación) (GC(51)/COM.5/L.10)

4. El representante de FILIPINAS, dando cuenta de las consultas officiosas mantenidas sobre el párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que figura en el documento GC(51)COM.5/L.10, dice que se ha acordado modificar el párrafo para que rece como sigue: "... se especifiquen las regiones geográficas que están subrepresentadas y el número de puestos al que se debe esa subrepresentación, sobre la base de las cifras indicativas de la Secretaría".
5. La PRESIDENTA, observando que ningún otro miembro de la Comisión desea hacer uso de la palabra, dice que entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento CG(51)/COM.5/L.10 con esa modificación.
6. Así queda acordado.

14. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos (reanudación) (GC(51)/COM.5/L.11 y L.16)

7. La PRESIDENTA invita a la Comisión a reanudar el examen del proyecto de resolución sobre seguridad del transporte contenido en el documento GC(51)/COM.5/L.16.

8. El representante de NUEVA ZELANDIA, refiriéndose a la versión inglesa del párrafo 14, dice que para evitar posibles dificultades de traducción al español convendría sustituir “denial of shipments” por “denials of shipment”.

9. El representante de la ARGENTINA manifiesta que esa modificación aparentemente nimia del párrafo 14 es importante para la traducción al español.

10. Su delegación apoya el texto que tiene ante sí la Comisión, con la modificación propuesta, pero le decepciona mucho que los proyectos de resolución relativos a la seguridad del transporte y a la seguridad física nuclear (contenido este último en el documento GC(51)/COM.5/L.14) no queden integrados en la resolución general que figura en el documento GC(51)/COM.5/L.11. Hay incoherencias entre los tres textos, en su versión inglesa, por lo que las habrá igualmente en su versión en español, y posiblemente también en otros idiomas.

11. La representante de COLOMBIA, tras señalar que su país está entre los patrocinadores del proyecto de resolución sobre seguridad del transporte, expresa el agradecimiento de su delegación a las demás delegaciones participantes en las consultas que han culminado con el texto que tiene ante sí la Comisión.

12. El representante de AUSTRALIA manifiesta que su delegación, muy satisfecha de la forma en que han discurrido las consultas, espera que la Secretaría haga cuanto esté en su mano para facilitar la labor del Comité Directivo Internacional sobre el Rechazo del Transporte de Material Radiactivo.

13. El representante del CANADÁ dice que su delegación celebra que se haya dedicado un párrafo de calado a la cuestión de los rechazo del transporte de material radiactivo. Aunque no suscribe plenamente la formulación del párrafo 14, le satisface que el tema reciba la atención que merece.

14. Los representantes del JAPÓN, IRLANDA y el REINO UNIDO expresan su firme apoyo al proyecto de resolución y elogian a la delegación de Nueva Zelandia por sus esfuerzos para facilitar el consenso.

15. La PRESIDENTA, observando que no hay más miembros de la Comisión que deseen tomar la palabra, entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(51)/COM.5/L.16, con la expresión “denials of shipment” en el párrafo 14 de la versión inglesa.

16. Así queda acordado.

17. La PRESIDENTA invita a la Comisión a continuar con el examen del proyecto de resolución contenido en el documento GC(51)/COM.5/L.11.

18. El representante de CHINA, refiriéndose al párrafo 23, afirma que su delegación valora en grado sumo el quehacer de la Secretaría para definir normas de seguridad e instituir servicios de examen de la seguridad en relación con las instalaciones del ciclo del combustible, así como la participación del Brasil en esta labor. No obstante, dado que esos servicios de examen de la seguridad

todavía no están plenamente implantados, su delegación propone sustituir la oración “insta a otros Estados Miembros a que aprovechen esos servicios” por “alienta a la Secretaría a facilitar el intercambio de información y experiencias derivadas de esos servicios”.

19. Con respecto al párrafo 32, el orador propone sustituir “insta” por “alienta” y eliminar las palabras “a que aprovechen esos servicios y”, puesto que la misión de expertos no forma parte de los servicios normales del Organismo de los que pueden hacer uso los Estados Miembros.

20. Refiriéndose al párrafo 43, propone que al final del mismo se añada la frase “y alienta a la Secretaría a proseguir sus esfuerzos por elaborar guías de seguridad sobre materiales radiactivos naturales (NORM)”.

21. El representante de AUSTRALIA dice que en su opinión todos los patrocinadores del proyecto de resolución pueden aceptar las propuestas del representante de China, al igual que la propuesta formulada por el representante del Reino Unido en la tercera sesión de la Comisión relativa al párrafo 16, consistente en insertar la palabra “justificable” entre “constante mejora” y “de las normas de seguridad”, y la propuesta de modificación del párrafo 58 realizada por el representante de los Estados Unidos de América en la tercera sesión de la Comisión.

22. El representante del JAPÓN, refiriéndose al párrafo 32, señala que su país valoró muy positivamente la misión de expertos organizada por la Secretaría tras el terremoto que afectó a la central nuclear de Kashiwazaki-Kariwa.

23. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN propone que en los párrafos h) y 27, después de “Código de Conducta sobre la seguridad de los reactores de investigación” se agregue “, que no es jurídicamente vinculante,”.

24. Propone además que en el párrafo k) se elimine la frase “, incluso los actos dolosos asociados al terrorismo nuclear y radiológico,”.

25. El orador pregunta por qué se empleó la frase “intercambio abierto de información” en el párrafo n).

26. Refiriéndose al párrafo 8, propone modificar la oración “insta a los Estados Miembros a que inicien nuevos programas de energía nucleoelectrica” para que rece “alienta a los Estados Miembros a que inicien nuevos programas de energía nucleoelectrica” y suprimir la frase “observa con satisfacción el creciente interés de los Estados Miembros por el IRRS”, ya que no resulta obvio que el interés por el IRSS vaya efectivamente en aumento. En su lugar podría emplearse una frase del estilo “alienta a los Estados Miembros interesados a que acojan misiones IRRS”.

27. El orador sugiere que en los párrafos 22 y 26 se reemplace “insta” por “invita” y que en el párrafo 29 se sustituya “insta” por “alienta”.

28. El orador propone que en el párrafo 40 se agregue la oración: “y pide a la Secretaría que ayude a los Estados Miembros a utilizar estas normas de seguridad”.

29. Por último, el orador propone que en el párrafo 61 se suprima la oración “y alienta a los Estados Miembros a que promuevan la transparencia en sus actividades, notificando sin demora los incidentes y accidentes nucleares y radiológicos al Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias”.

30. El representante del PAKISTÁN secunda las propuestas realizadas por el representante de la República Islámica del Irán.

31. El representante de AUSTRALIA, en respuesta a las propuestas del representante de la República Islámica del Irán, dice que en su opinión todos los patrocinadores del proyecto de resolución pueden aceptar la adición de “, que no es jurídicamente vinculante,” en los párrafos h) y 27.
32. Con respecto al párrafo k), la expresión “actos dolosos asociados al terrorismo nuclear y radiológico” ya fue utilizada en el párrafo o) de la resolución GC(50)/RES/10 de 2006, por lo que a su juicio conviene mantener la frase “, incluso los actos... radiológico,”.
33. Con respecto a la pregunta formulada sobre el párrafo n), explica que muchos de los participantes en las reuniones de redacción del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas abogaron por un intercambio abierto de información sobre los enfoques nacionales del control de las fuentes radiactivas.
34. En relación con el párrafo 8, el orador considera que el interés de los Estados Miembros por el IRRS va en aumento y entiende por lo tanto que la oración “observa con satisfacción el creciente interés de los Estados Miembros por el IRRS” está justificada. Además, dado que el establecimiento de un órgano regulador competente es una medida esencial para cualquier país que inicie un programa de energía nucleoelectrónica, en su opinión la palabra “alienta” no sería lo bastante fuerte.
35. El orador puede aceptar que se sustituya “insta” por “invita” en el párrafo 26, pero es partidario de mantener “insta” en los párrafos 22 y 29.
36. Con respecto al párrafo 40, los patrocinadores del proyecto de resolución desearían disponer de un poco de tiempo para valorar la propuesta formulada por el representante de la República Islámica del Irán.
37. En relación con el párrafo 61, el orador es partidario de mantener la oración “y alienta a los Estados Miembros... al Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias”.
38. El representante de la ARGENTINA propone que en el párrafo n) se sustituya la frase “el valor del intercambio generalizado y abierto de información” por “el valor de promover el intercambio generalizado de información”.
39. El orador puede aceptar que se suprima la última frase del párrafo 8 si el interés de los Estados Miembros por el IRSS no está aumentando.
40. El representante del CANADÁ señala que muchos Estados Miembros están interesados por el IRRS y que su país va a acoger una misión IRRS en 2009.
41. El representante del BRASIL, refiriéndose a la frase “un órgano regulador competente con independencia efectiva de otras organizaciones” que figura en el párrafo 8, recuerda que en el párrafo 8 de la resolución GC(50)/RES/10.A se aludía simplemente a “un órgano regulador eficaz”.
42. El representante de FRANCIA pide que se mantenga “insta” en los párrafos 8 y 29.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.